



Novedades fiscales para 2019

Abigail Blanco Vázquez. Socia del departamento de Derecho Tributario de Garrigues

María Muñoz Domínguez. Asociada principal de Derecho Tributario de Garrigues

SUMARIO:

1. Modificaciones tributarias destinadas a fomentar la creación artística y la cinematografía introducidas por el Real Decreto-ley 26/2018, de 29 de diciembre
2. Modificaciones tributarias y catastrales introducidas por el Real Decreto-ley 27/2018, de 29 de diciembre
 - Modificaciones en el Impuesto sobre Sociedades con motivo de la Circular 4/2017 del Banco de España
 - Reclasificaciones de participaciones o acciones de IIC
 - Modificaciones en el IRPF
 - Modificaciones en el Impuesto sobre el Patrimonio
 - Modificaciones en materia catastral
 - Otras modificaciones
3. Modificaciones en el Reglamento del IRPF por el Real Decreto 1461/2018, de 21 de diciembre
4. Breve referencia a los proyectos de Ley presentados recientemente aprobados por el Consejo de Ministros (Proyectos de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019 y creación de nuevas figuras impositivas)

El 29 de diciembre de 2018 se publicó en el BOE el Real Decreto-ley 26/2018, de 28 de dici ...